



Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal de Larga Duración del Centro Especial de Empleo Sinpromi - CEE conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público convocatoria:

Anexo: II CEE

Plaza: 1 Operario/a de limpieza

1. Relación provisional de personas aspirantes admitidas, ordenadas alfabéticamente (1).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Admitida
1	Hernández Arteaga	María del Pilar	***1687*N	Admitida

2. Relación provisional de personas aspirantes excluidas.

No hay relación de personas excluidas.

3. Plazo de subsanación:

Se informa a las personas aspirante omitidas que disponen de un plazo de 10 días hábiles para subsanar, contados a partir del día de la publicación en la web de Sinpromi, conforme lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.

4. Reclamaciones sobre el proceso:

Cualquier reclamación / subsanación debe canalizarse a través del correo electrónico zoila.sinpromi@tenerife.es indicando en el Asunto la referencia "subsanción Anexo II CEE".

5. Aportación de documentación:

La aportación de cualquier documentación debe canalizarse a través de la web de Sinpromi S.L o de manera presencial en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Sinpromi, en horario de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 horas, sita en Calle Góngora s/n, C.P 38005- Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 07 de marzo de 2023



SOCIEDAD INSULAR PARA LA
PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD, S. L.

La Vicepresidenta

Maria Ana Franquet Navarro

Sinpromi S.L.